

BASES LEGALES Y CONDICIONES DEL CONCURSO “CONTENIDO 2026 – TRANSVIA XPERIENCE”

1. Entidad organizadora

La presente promoción es organizada por VIAJES TRANSVIA TOURS S.L. (en adelante, “la Organizadora”), con domicilio social en CALLE GRAN VÍA RAMÓN Y CAJAL, 17, y CIF B46178364. El concurso se realizará a través de la cuenta oficial de Instagram @transviaxperience.

2. Objeto y finalidad

El concurso tiene por objeto premiar la fidelidad y participación de la comunidad de viajeros de Transvia Xperience mediante la selección y publicación de contenidos audiovisuales (fotografías y vídeos) enviados previamente por los propios viajeros, así como reconocer aquellos contenidos que generen una mayor interacción dentro de la comunidad.

3. Ámbito territorial y temporal

La promoción tendrá ámbito nacional (España) y se desarrollará exclusivamente a través de Instagram.

El periodo de participación se extenderá desde la fecha de publicación del carrusel promocional hasta el 08/06 a las 00:00 horas (hora peninsular española).

Durante dicho periodo, la publicación podrá ser promocionada por la Organizadora con el objetivo de maximizar su alcance y fomentar la participación de la comunidad.

Los ganadores se comunicarán públicamente a través del perfil oficial de Instagram @transviaxperience una vez finalizado el periodo de participación y verificadas las interacciones obtenidas.

4. Requisitos de participación

Podrán participar todas aquellas personas físicas, mayores de 18 años y residentes en España, que hayan enviado previamente fotografías o vídeos relacionados con viajes organizados por Transvia Xperience y cuyos contenidos hayan sido seleccionados por la Organizadora para formar parte del carrusel promocional objeto del presente concurso.

La selección de los contenidos se realizará atendiendo a criterios de creatividad, autenticidad, calidad y capacidad para representar la experiencia Transvia Xperience.

Los participantes seleccionados serán etiquetados en la publicación promocional y participarán automáticamente en el concurso.

Para poder resultar ganador será necesario ser seguidor del perfil oficial de Instagram @transviaexperience en el momento de la comunicación y entrega del premio.

La participación implica la aceptación de las presentes bases y la autorización para que las imágenes y vídeos seleccionados puedan ser publicados por la Organizadora en sus perfiles oficiales con fines promocionales relacionados con la presente acción.

5. Selección de los ganadores

Los ganadores serán determinados en función de la interacción obtenida por cada participante en la publicación promocional durante el periodo de vigencia del concurso.

A efectos de clasificación, la Organizadora tendrá en cuenta el número de comentarios válidos obtenidos por cada participante dentro de la publicación.

Una vez finalizado el periodo de participación, se establecerá una clasificación ordenada de mayor a menor número de comentarios obtenidos.

La asignación de premios se realizará de la siguiente forma:

- Primer clasificado: Pack de alojamiento + forfait + bus para un viajero.
- Segundo clasificado: Pack Snow Skin Transvia Xperience.
- Tercer clasificado: Pack de productos Damel.

La Organizadora se reserva el derecho de verificar la autenticidad de las participaciones y de excluir aquellas interacciones que considere fraudulentas, automatizadas o contrarias a la buena fe.

6. Descripción de los premios

Primer premio

- *Pack de alojamiento + forfait + bus (para un viajero)*: Incluye alojamiento en estudio o apartamento en ocupación completa, forfait de esquí y plaza de bus (según disponibilidad).

Segundo premio

- *Pack Snow Skin Transvia Xperience*: Incluye merchandising exclusivo de la marca y alquiler de material de esquí o snowboard (gama básica/eco). No incluye el alquiler de casco.

Tercer premio

- *Pack de productos Damel*: Incluye una selección de productos de la marca Damel, compuesta por una variedad de golosinas. El contenido podrá variar según disponibilidad.

7. Condiciones de disfrute de los premios

- La reserva del primer premio estará sujeta a disponibilidad de plazas en el momento de efectuarla.
- La solicitud de reserva deberá realizarse antes del 30 de noviembre de 2026. Transcurrida dicha fecha, el premio quedará invalidado sin posibilidad de canje posterior.
- La reserva deberá efectuarse en alguno de los siguientes viajes organizados por Transvia Xperience:
 - Puente de enero 2027.
 - 1.ª Snowparty 2027 (Pas de la Casa).
 - 2.ª Snowparty 2027 (Pas de la Casa).
- La reconfirmación y gestión del premio deberá tramitarse a través del correo electrónico info@transviaxperience.com indicando en el asunto "Premio Concurso Transvia Xperience".
- Los premios son personales e intransferibles. No podrán ser cedidos, vendidos ni utilizados por terceros.
- Los premios no podrán canjearse por otros distintos ni por su valor en metálico.
- La no utilización de cualquiera de los premios dentro de las condiciones establecidas implicará su pérdida sin derecho a compensación.
- El Pack de alojamiento + forfait + bus incluye una plaza gratuita para un único viajero y estará sujeto a las condiciones operativas y de disponibilidad establecidas por la Organizadora para el viaje seleccionado.
- La plaza de bus estará sujeta a disponibilidad y confirmación de salida en el viaje escogido.
- El Pack Snow Skin Transvia Xperience y el Pack de productos Damel se entregarán directamente a los ganadores en la forma y plazo que determine la Organizadora.
- La composición exacta del Pack de productos Damel podrá variar en función de la disponibilidad de productos en el momento de la entrega.

8. Aceptación de las bases

La participación en el concurso implica la aceptación íntegra y sin reservas de las presentes bases legales. Cualquier incumplimiento podrá implicar la anulación de la participación o del premio adjudicado.

9. Protección de datos personales

Los datos personales serán tratados conforme al Reglamento (UE) 2016/679 y la Ley Orgánica 3/2018, con la finalidad exclusiva de gestionar la promoción y la entrega del premio. El responsable del tratamiento es Transvia Xperience S.L., pudiendo ejercerse los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad mediante comunicación escrita a info@transviaxperience.com.

10. Modificación o cancelación del concurso

La Organizadora se reserva el derecho de modificar o cancelar la promoción por causa de fuerza mayor o circunstancias ajenas a su control, sin que ello genere derecho a indemnización alguna.

11. Legislación aplicable y jurisdicción

Las presentes bases se rigen por la legislación española. Para cualquier controversia, las partes se someten a los Juzgados y Tribunales de Valencia (España).